Los sentidos que asume la educación superior para los estudiantes universitarios con discapacidad

Wilma Suárez

Introducción

Esta investigación se inscribe en la perspectiva que considera a los estudiantes con discapacidad como *sujetos de derecho*, quienes desean ser escuchados y reconocidos en su dignidad como personas capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad, que durante mucho tiempo ha silenciado sus voces e invisibilizado su presencia social y educativa.

Los avances en materia de defensa de los derechos de la población con discapacidad se deben principalmente al cambio conceptual que genera el enfoque social al conceptualizar la discapacidad desde una perspectiva más amplia, que involucra la responsabilidad social para generar transformaciones encaminadas a reducir las barreras que impiden la plena inclusión de todas las personas. Esta perspectiva se plasma en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2006 que establece lineamientos para garantizar sus derechos en lo referente a la educación, salud, empleo, voto y a vivir y participar activamente en la sociedad. En Ecuador, el camino al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y su acceso a la educación superior toma auge en los primeros años del

nuevo siglo cuando el país transita por un cambio social que inicia en el año 2007 con la asunción a la presidencia del líder del partido de la Revolución Ciudadana.

A pesar de los avances plasmados en declaraciones que han promovido la inclusión social, en la actualidad a las personas con discapacidad todavía se las "discrimina por el simple hecho de ser quienes son" (Pablos, 2023). En cuanto al sistema universitario, los datos indican que las personas con discapacidad están infrarrepresentadas en la categoría de estudiantes, académicos e investigadores (Naciones Unidas, s. f). En la región, la II Conferencia Regional de Educación Superior del 2008 declara el derecho a la educación superior para todas las personas, y especialmente la III Conferencia Regional de Educación Superior en 2018 confirma la idea de derecho humano y universal, y menciona en particular a las personas con discapacidad bajo la premisa que la educación superior es un derecho y una herramienta fundamental para la adquisición de otros derechos que permiten la construcción de sociedades más justas e igualitarias (CRES, 2018). En Ecuador, se planteó que la forma más efectiva para lograr la movilidad social ascendente y la igualdad de oportunidades era generar transformaciones en la educación universitaria y crear políticas para que las condiciones socioeconómicas no trunquen las posibilidades de acceso (Ramírez, 2012). En esta clave, con la aprobación de la constitución del 2008 se estableció la gratuidad educativa hasta el tercer nivel, pero amparado en la Ley Orgánica de Educación Superior de 2010 se implementa en el año 2012 un sistema de ingreso de forma centralizada con un fuerte rasgo selectivo, denominado Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).

Dentro de estas coordenadas socio-políticas se inscribe el interés de estudiar el acceso a la universidad ecuatoriana de las personas con discapacidad, que para el año 2014 registraron una tasa neta de matriculación del 6% (SENESCYT, 2015). El objetivo general de la investigación es analizar las *experiencias* de los estudiantes con discapaci-

dad en su proceso de admisión al sistema universitario público del Ecuador de carácter centralizado y selectivo en base a exámenes y cupos. Para ello se adopta como perspectiva teórica la sociología de la experiencia de Dubet (2010) que se centra en dos aspectos generales: reconoce la multiplicidad y heterogeneidad de las experiencias como producto de la construcción individual de los sujetos que se encuentran inmersos en estructuras sociales y afirma que los sujetos adoptan una posición crítica en el sistema social al que pertenecen. Este estudio se basó en el enfoque cualitativo con la utilización de método biográfico y la técnica del relato de vida en tanto herramientas incomparables de acceso a lo vivido subjetivamente (Bertaux, 2005; Kornblit, 2007).

El proceso para la obtención de los relatos se basó en los cinco pasos establecidos por Bertaux (2005): 1) apertura de un campo, 2) concertación de la entrevista, 3) preparación de la entrevista, 4) desarrollo de la entrevista y 5) análisis. Como lo señalan Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), existen cuatro factores claves que se deben considerar para definir el número de casos: 1) capacidad operativa para la recolección y análisis, 2) el número de casos que permita responder las preguntas de investigación, 3) saturación de categorías y 4) si los casos son frecuentes y accesibles. En este contexto, se seleccionó a seis participantes con los que se cumplió la saturación de categorías.

En esta investigación se otorga a los estudiantes con discapacidad un papel protagónico en el sentido de escuchar sus voces para conocer, a través de sus relatos, los retos que representa iniciar el proceso de admisión al sistema educativo universitario. Para ello, se siguen los lineamientos de la investigación emancipadora (Cobeñas, 2016) que concibe a las personas con discapacidad como informantes clave al permitir que se escuchen sus voces y que, a través de sus experiencias, hablen sobre sus derechos como personas con discapacidad y, específicamente, sobre su derecho a la educación.

El estudio de la experiencia de los estudiantes: condicionantes sociales, sentidos y motivaciones

La crítica de Dubet (2010) a la capacidad heurística de la sociología clásica para dar cuenta de los fenómenos actuales, pone en cuestión los postulados centrales de la relación entre desigualdad y sistema educativo que emergieron en los años sesenta y setenta, enmarcadas en las denominadas "teorías de la reproducción" que plantearon a la escuela como una agencia destinada a la reproducción social y cultural que contribuía a sostener la legitimidad de la racionalidad del sistema capitalista. Estas investigaciones, que acabaron con el optimismo pedagógico en cuanto a la neutralidad política de las instituciones educativas y a su propósito de crear sociedades igualitarias y libres (Tenti Fanfani, 2007), confirieron a los sujetos sociales un lugar fijo e inmodificable en los procesos de reproducción social, al plantear que estaban irremediablemente ligados a la conservación de status quo, de la división social del trabajo y del capital cultural.

En este sentido, Dubet (2005) postula que hoy la experiencia de los estudiantes universitarios no se define por un papel o rol asignado, ni por una condición, sino que ellos elaboran su experiencia articulando su condición de ser joven y su relación con los estudios. En la medida en que el Heredero ya no es una figura central, lo que está en tela de juicio es la idea misma de experiencia estudiantil integrada. Por otro lado, Dubet afirma que, si se define a los estudiantes en relación a cierta manera de ser joven y en función a relación que se tiene con los estudios, surge una dispersión infinita que imposibilita construir cualquier tipo nodal. Pero esto no significa que los grandes determinismos sociales desaparezcan, más bien los mecanismos de construcción de la experiencia son sumamente complejos.

En esta línea, se recuperan los aportes de Charlot (2008) quien sostiene que el itinerario escolar de las personas no solo se determina por los procesos sociales colectivos, sino también por las decisiones y elecciones personales, de tal manera que la historia escolar es al mis-

mo tiempo una historia social y una historia individual. El autor afirma que en varios países del mundo se ha demostrado que existe una correlación estadística, pero no causal entre el origen social del estudiante y su éxito o fracaso escolar, y sostiene que los estudiantes que ingresan y egresan de la universidad son aquellos que presentan un profundo compromiso por estudiar que denomina "movilidad". Desde este enfoque es importante analizar las expectativas o sentidos que los estudiantes expresan con respecto a la educación y a tener una carrera universitaria.

Con este fin, es importante recuperar la tipología de Sifuentes (2013) para analizar los sentidos que los estudiantes otorgan a la educación superior, que podrían organizarse en las categorías más generales propuestas por Rentería (2012). Los primeros cuatro se podrían incluir en la categoría de sentidos *expresivos:* 1) el sentido identitario se refiere al orgullo de ser parte de determinada institución de prestigio y de portar sus emblemas y el valor simbólico que ello representa; 2) el sentido humano se refiere a que la formación universitaria les permite ayudar a otros y consecuentemente ayudar a mejorar la sociedad; 3) el sentido liberador refiere a que la educación superior es un instrumento emancipador y de búsqueda de realización personal; 4) el sentido hedonístico se relaciona con valores como el placer, el disfrute, la facilidad; y los otros tres se sitúan en la categoría de sentidos *instrumentales*: 5) el sentido práctico se refiere a acceder a conocimientos que sean aplicables en la realidad concreta del estudiante; 6) el sentido de certidumbre tiene que ver con poseer cierto control sobre el futuro profesional que les espera en un mundo altamente competitivo; 7) el sentido de prestigio establece que el acceso a la educación superior brinda la posibilidad de adquirir una valoración social a la que pocos pueden acceder.

Estudiantes universitarios con discapacidad que ingresaron a la universidad en Ecuador

En el estudio participaron cinco estudiantes con discapacidad visual y una con discapacidad auditiva. Se decidió trabajar con estu-

diantes que fueron admitidos en una universidad pública, así como también con estudiantes que, al no haber obtenido un cupo en el sistema universitario público, iniciaron sus estudios en una universidad privada. El número final de casos permitió responder las preguntas de investigación y se logró la saturación de categorías. Se observó que las respuestas que los estudiantes participantes contestaron a lo que se había planteado en las preguntas de investigación y, al mismo tiempo, los relatos se tornaron repetitivos por lo que no se consideró necesario seguir incrementando el número de casos.

Caso 1. Iván

Este estudiante de 29 años tiene discapacidad visual. Para cuando participó en esta investigación estudiaba el segundo semestre de la carrera de derecho en una universidad privada, a la que ingresó en 2019 después de dos intentos en los que no logró alcanzar el puntaje requerido en el examen Ser Bachiller. La primera vez que rindió la prueba de admisión a la universidad fue en marzo del 2016 y obtuvo 709 puntos, se postuló nuevamente a la convocatoria del 2018 y sacó 740. Al no conseguir un cupo para estudiar la carrera de comunicación social en una universidad pública, optó por matricularse en una privada, donde gracias a las políticas de acción afirmativa consiguió su beca. Eligió estudiar derecho como su segunda opción por ser una carrera que se ofrece en la modalidad semipresencial y que permitía seguir trabajando y, además, reducir riesgos de movilidad, pues su universidad está ubicada en la ciudad de Ambato que queda a una hora y media de su domicilio.

Caso 2. María

Esta estudiante de 23 años padece discapacidad auditiva en un 31%. En el momento de la entrevista, cursaba el sexto semestre de la carrera de gastronomía en una universidad particular. Se presentó una sola vez al ENES y obtuvo 850 puntos, un puntaje alto que no le alcanzó para la carrera de medicina que era su primera opción, ni para

su segunda alternativa que era la carrera de enfermería, puesto que estas carreras requerían un puntaje superior a 900 puntos por ser carreras con mayor demanda estudiantil. En paralelo al cursado de la carrera, María inició un pequeño emprendimiento de venta de productos elaborados como bocaditos, que eran vendidos a sus familiares y conocidos.

Caso 3. Jenny

Esta alumna de 25 años presenta discapacidad visual. Cuando participó en esta investigación, estaba estudiando el segundo semestre de la carrera de educación básica. Se presentó al examen para la admisión a la educación superior en dos ocasiones. En la convocatoria del año 2018, obtuvo 880 puntos, pero no aceptó el cupo porque no le interesó ninguna de las carreras universitarias ofertadas por la única institución de educación superior de su lugar de residencia. Decidió postularse nuevamente en 2019 para estudiar la carrera de Educación Básica en una universidad pública, su puntaje esta vez fue de 988 puntos, lo que le permitió ingresar a la universidad.

Caso 4. Alexandra

Esta estudiante de 27 años tiene discapacidad visual en un 45%. Al momento de la entrevista inicial cursaba el segundo semestre de la carrera de comunicación social en una universidad pública. Ella rindió el ENES por una sola vez en 2015 y obtuvo 848. Debió esperar más de tres períodos académicos para que le sirviera el puntaje obtenido para estudiar la carrera de comunicación social, su primera opción, ya que el número de cupos se determina por los puntajes obtenidos en cada periodo académico. Alexandra asiste a la universidad acompañada diariamente por su madre porque su movilidad es reducida y en sus tiempos libres participa de una radio en línea.

Caso 5. Alex

Este estudiante de 25 años presenta discapacidad visual congénita en un 82%. Estudiaba el tercer semestre de la carrera de Educación

Básica en una institución pública cuando participó en esta investigación. Alex se presentó al ENES en dos ocasiones. El primer intento fue en 2015 y obtuvo 728 puntos, pero la calificación requerida para la carrera de educación básica era de 800. En el segundo intento obtiene 701 puntos y al estar informado de las ayudas especiales que se brindaban a las personas con discapacidad visual solicitó la recalificación del examen, para que la nota se obtenga omitiendo la sección del pensamiento abstracto. Los resultados del proceso de recalificación le otorgaron un promedio final de 820 puntos que le permitió matricularse en la carrera que era su primera opción. Su buen puntaje en el ENES le permitió acceder a una beca de estudios a partir del tercer semestre, que consistía en el pago de una remuneración económica.

Caso 6. Lucas

Este alumno de 25 años es el hermano gemelo de Alex (Caso 5) y también tiene discapacidad visual congénita en un 82%. Cuando Lucas participó en esta investigación se encontraba estudiando el primer semestre de la carrera de comunicación social, a la que ingresó después de haberse presentado al examen de admisión por única vez en julio de 2016 y obtuvo 800 puntos.

Diferentes investigaciones han coincidido en que el examen de ingreso selectivo ha reproducido las desigualdades sociales y educativas, a pesar de la ampliación de la gratuidad hasta el tercer nivel. Dicha afirmación se debe a que los estudiantes que han logrado ingresar en su gran mayoría provenían de colegios particulares y de hogares de economía media-alta, que les permitieron financiar cursos de preparación para tal examen (Luna Tamayo, 2017; Moreno Yánez y Cabrera Narváez, 2017; Moreno Yánez, 2013; Post, 2011; Vásquez, 2017; Viera Córdova, 2017). Las personas con discapacidad pertenecen a uno de los grupos que enfrenta mayores desigualdades sociales y educativas por la insuficiente aplicación de políticas de acción afirmativa.

Los seis estudiantes son personas que han enfrentado la superposición de desigualdades, pues en la mayoría de los casos además de tener una discapacidad también pertenecen a otros grupos vulnerables como ser pobre y ser mujer. Con excepción de María, los otros cinco estudiantes provienen de hogares con una situación socioeconómica baja y son estudiantes de primera generación en ir a la universidad, por lo que también cuentan con poco capital cultural. A pesar de estas condiciones socio-educativas, todos lograron ingresar a la educación superior, aunque dos estudiantes no concluyeron sus estudios. En cuanto a su trayectoria escolar, de los cinco estudiantes que presentan discapacidad visual, cuatro realizaron su educación primaria en instituciones educativas especiales, mientras que Alexandra asistió de manera paralela a una unidad educativa regular y a una de educación especial. En cambio, María, quien tiene una discapacidad auditiva, cursó todos sus estudios en instituciones educativas regulares al no requerir un intérprete de lengua de señas, aunque cambió de institución en varias oportunidades que no se correspondían con su situación social, hasta encontrar aquellas donde su discapacidad no representó un problema.

De su trayectoria escolar se desprende que aquellos que asistieron al sistema educativo regular fueron objeto de discriminación por parte de sus compañeros y recibieron la incomprensión de ciertos docentes que, por falta de capacitación para trabajar con personas con discapacidad, no logran establecer una buena relación pedagógica con ellos. Por el contrario, los estudiantes que asistieron a instituciones especializadas para personas con discapacidad visual en el nivel primario manifiestan haber sido incluidos y valorados. Los estudiantes con discapacidad que participaron en este estudio tuvieron trayectorias educativas en instituciones no regulares en el nivel primario para adquirir destrezas específicas de las personas con discapacidad visual.

Para sus estudios de bachillerato tres estudiantes optaron por instituciones regulares presenciales, pero luego tuvieron un desplazamiento a instituciones en la modalidad semipresencial porque por su

discapacidad sufrieron bullying por parte de sus compañeros o porque no fueron comprendidos pedagógicamente ni socialmente por sus docentes. Tiene una valoración positiva de las instituciones de tipo semipresencial por cuestiones de movilidad y ambiente de aprendizaje, argumentan que allí se forman personas adultas con escolaridad inconclusa que muestran respeto por las personas con discapacidad. Según Viera Córdova (2017) quienes estudian en instituciones educativas en la modalidad semipresencial o a distancia obtienen promedios más bajos en el ENES, que repercute en las posibilidades de acceso a la educación superior que se basa en el principio de la igualdad de oportunidades desde la lógica meritocrática.

En relación con sus trayectorias universitarias, dos estudiantes no lograron ingresar a la universidad pública, pero completaron una carrera universitaria en una institución particular, ya sea financiando el costo por sí mismos en el caso de María o mediante una beca de estudios en el caso de Iván. Él es el único estudiante que, al haber fracasado en sus dos intentos para rendir ingresar al sistema público, se informó sobre las políticas de acción afirmativa en instituciones particulares y aplicó a una beca para estudiar derecho en la modalidad semipresencial que le permitía trabajar y estudiar, ya que la beca solo contempla la exoneración en el pago de la matrícula.

Por lo tanto, su perspectiva resulta interesante para investigar las razones que los motivan a vencer toda adversidad y decidir estudiar en la universidad, a pesar de su discapacidad y de no poseer trayectorias educativas y socioculturales favorables. En cambio, por la trayectoria educativa de su familia, podría decirse que María se encuentra en una posición privilegiada ante los demás participantes de esta investigación, pues su madre e incluso su abuela lograron acceder a estudios superiores. Del mismo modo, la mayoría de sus primos tienen educación universitaria o la están cursando. A pesar de tener un capital cultural superior, María no logró ser admitida en una universidad pública porque aplicó a la carrera de medicina, una de las de mayor demanda,

y al no conseguir un cupo se matriculó en una universidad particular en la carrera de gastronomía que está dentro de sus intereses, pero no era su prioridad.

Los sentidos que atribuyen los estudiantes con discapacidad a la educación, la universidad y la carrera elegida

Los relatos de vida de los estudiantes con discapacidad que participaron en este estudio permitieron identificar que en ellos predomina el sentido *expresivo* con una fuerte presencia del sentido humano y liberador que, en algunos casos, también se combina con el sentido hedonístico. En la tipología instrumental, destaca el sentido práctico. Es importante señalar que algunas de las respuestas que los estudiantes brindan articulan la presencia de dos o más sentidos.

El sentido liberador de la educación: la construcción de la autonomía y autorrealización personal

La tipología expresiva incluye al sentido liberador, que hace referencia a la educación como una herramienta emancipadora que permite que las personas logren su autonomía y autorrealización por medio del desarrollo de una profesión. Al respecto, Quezada García et al. (2016) afirman que en el discurso de la población con discapacidad la inclusión laboral es un elemento decisivo para facilitar la autonomía personal. Si bien es cierto que lograr una profesión contribuye a la autonomía de las personas con discapacidad visual, ser independiente para alguien que no tiene el sentido de la vista excede el hecho de alcanzar un título académico, puesto que ésta se trabaja constantemente para superar una serie de obstáculos que van desde las situaciones más básicas, como aprender a manejar las actividades de la vida diaria, hasta el desarrollo de destrezas de orientación y movilidad que les permiten desplazarse a cualquier lugar sin la necesidad de que alguien que los acompañe.

Las narrativas que se presentan a continuación destacan el valor que cinco de los seis estudiantes con discapacidad entrevistados: Iván,

Alexandra, Lucas, Jenny y María, atribuyen a la educación universitaria como medio que les permitirá desenvolverse por sí mismos. En Alex sobresale la vocación por convertirse en un docente y ayudar a otras personas que tienen discapacidades, su relato en este sentido se analiza con más detalle en la siguiente sección.

Iván pertenece a un contexto familiar donde el trabajo de sus padres no cubre las necesidades básicas y por ello ha tenido que trabajar para poder pagar su educación. Al referirse al sentido de la educación, afirma que "la principal motivación era estudiar para seguir adelante y ser alguien en la vida, estudiar y ser siempre mejor". Reconoce que la educación cambia la vida de las personas, y el uso de la expresión "ser alguien en la vida" confirma la alta valoración que otorga tener una profesión. Desde este contexto, para Iván el sentido de estudiar la carrera de derecho representa alcanzar algo que nadie más en su familia directa logró: "Nadie tiene estudios universitarios y esa fue la principal razón que yo quise hacer la diferencia al estudiar en la universidad". El sentido liberador de la educación que predomina en su relato está vinculado al deseo por lograr movilidad social ascendente mediante sus estudios universitarios que, desde su punto de vista, contribuirán a conseguir su autonomía personal. Esta respuesta también refleja su gran esfuerzo para alcanzar esta meta pues ha tenido que abrirse camino y buscar las alternativas posibles sin la orientación o guía de ningún miembro de su familia.

Alexandra es otra estudiante que le otorga un sentido liberador a la educación. Ella cuenta: "es importante porque así se va aprendiendo un poco más y se va aprendiendo a ser alguien en la vida". El deseo de superación parte de querer tener un mejor estándar de vida que su familia que vive en una zona rural en donde su progenitora trabaja cultivando la tierra. Alexandra hace uso de la expresión "ser alguien en la vida" para indicar que la educación le brindará: "el poder tener trabajo, el poder desarrollarse como persona independiente". Con esta afirmación se observa que para Alexandra acceder a la educación va

más allá de las oportunidades de conseguir trabajo, pues ella siente la necesidad de convertirse en una persona autónoma y tener una carrera profesional le da mayor tranquilidad para el futuro.

Se destaca que el sentido de independencia para las personas con discapacidad se relaciona con poder desenvolverse por sí mismos en todas las áreas de su vida. Al respecto Alexandra indica: "no todo el tiempo vamos a estar junto a nuestros padres, en algún momento, Dios no quiera, los padres nos van a dejar y pues para nosotros si no somos independientes nos va a ser más difícil la vida". En esta última parte Alexandra hace referencia al sentido de certidumbre que ofrece la educación. Alexandra agrega que quienes la motivaron a estudiar en la universidad fueron sus tíos y profesores. "Mis tíos, mis mismos profesores del colegio (…) porque desearon que yo fuera alguien en la vida, que tuviera las oportunidades como todos las tienen". La idea de *ser alguien en la vida* está presente también en su familia, cuyos miembros no han tenido la oportunidad de realizar estudios universitarios.

En el relato de Lucas es evidente también el predominio del sentido liberador de la educación, matizado por el sentido hedonístico, como se observa en sus intervenciones. Explica que: "ser alguien en la vida significa principalmente, crecer como persona en primer lugar; luego crecer profesionalmente, hacer lo que a uno le gusta hacer". Al igual que en las respuestas de Alexandra e Iván, la expresión *ser alguien en la vida* responde al sentido liberador de la educación. El uso reiterado de esta expresión probablemente se da porque Lucas también proviene de un hogar donde sus padres no accedieron a estudios universitarios. El sustento económico de su familia proviene principalmente del trabajo de su padre como conductor de una camioneta de alquiler público y de la pequeña tienda que su madre estableció en su domicilio. Lucas añade que sus padres y sus hermanos lo motivaron a estudiar: "principalmente mis padres y mis hermanos, ellos fueron la pieza clave para que yo ingresara a la universidad (...) porque de alguna manera, vieron mis capacidades, y decidieron que yo podía ser alguien en la vida".

Esta afirmación muestra la búsqueda de autorrealización personal, reconocida en primera instancia en el núcleo familiar. Lucas menciona que siempre estuvo motivado a estudiar: “mis objetivos cuando pensé ingresar a la universidad eran porque hay algo que yo siempre quise estudiar desde el principio, en este caso la comunicación. Entonces más como una meta para superarme”. La idea de superación está ligada a vencer obstáculos y dificultades que deben enfrentar las personas con discapacidad por las desigualdades y barreras sociales a las que tienen que enfrentarse diariamente.

Por su parte, Jenny expresa que “es muy importante para tener una mejor vida, para superarnos”. Ella construye un relato donde el sentido sobre la educación en relación a los comentarios de sus hermanos sobre la importancia de tener una profesión como medio para conseguir sus propios recursos económicos. Recuerda que sus hermanos, que estaban cursando carreras universitarias, le decían: “estudia, verás que no te vamos a dar nada nosotros cuando nos graduemos”. Estas expresiones despertaron un anhelo por tener un título profesional y forjarse un mejor futuro sin depender de su familia. Jenny añade: “mi sueño era algún día ser alguien en la vida, ser una profesional en la docencia”. La acepción de la palabra “sueño” en este contexto se relaciona con la esperanza de alcanzar algo que es poco probable para alguien que pertenece a una familia de situación económica baja, con necesidades más urgentes que cubrir pagos por educación. Por ello su relato evidencia el sentido liberador de la educación expresado mediante la frase “*ser alguien en la vida*”, que se vincula con la idea de autorrealización, que surge a partir de esa situación social y de su discapacidad. Mientras que, para los participantes que tienen una mejor situación socioeconómica, el sentido liberador se articula especialmente desde su discapacidad.

Finalmente, el relato de María también se inscribe en el sentido liberador de la educación. Expresa que la educación es necesaria porque permite “tener un poco más de conocimiento, ser un poco más

actualizados para la sociedad y poder estar aptos para ser un poco más profesionales, para poder depender de nosotros mismos". En su respuesta surgen términos que hacen referencia a la sociedad, al aspecto profesional y a la autonomía que se gana cuando se accede a la educación universitaria y se alcanza una profesión. Desde esta perspectiva, atribuye a la educación el sentido liberador que alude a la realización personal y la capacidad para poder vivir una vida sin depender de alguien más. Para María alcanzar autonomía personal es muy importante puesto que posee un capital cultural y económico mayor que el resto de los participantes, su madre es enfermera y su padre también accedió a la educación superior. El entorno social en el que creció le permite reconocer los beneficios que tiene ser profesional y en este aspecto su respuesta también se articula con el sentido práctico de la educación.

La elección de la carrera: una combinación del sentido humano y hedonista en un mundo marcado por la desigualdad social

Las personas con discapacidad forman parte de los grupos vulnerables o de atención prioritaria que históricamente han sido objeto de desigualdades sociales. Las vivencias de rechazo, discriminación o trato desigual con respecto a las personas que no tienen discapacidades, les provocan la necesidad de exigir el respeto a la dignidad humana y a tener una mejor situación de vida no solo para ellos, sino que también para otros en su misma situación. En este contexto, las personas con discapacidad atribuyen un alto valor al sentido humano de la educación, que supera el aspecto profesional, para buscar oportunidades que les permitan incursionar en actividades concretas para la construcción de una sociedad mejor.

A partir del análisis de los relatos de vida de los estudiantes que participaron en esta investigación, se encuentra que privilegian el sentido expresivo de la educación sobre los sentidos de tipo instrumental; por ello, en este apartado se examinan los relatos de Iván, que cursó

la carrera de derecho, Lucas que estudió comunicación social, Jenny y Alex que eligieron educación básica y María que estudió gastronomía.

Al hablar con Iván para conocer las razones que lo motivaron a elegir la carrera de derecho, se observa que en su relato predomina el "sentido humano" en la decisión de estudiarla, por considerar necesario dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad. Además, pretende algún día estudiar la carrera de comunicación social porque, desde su punto de vista, el derecho y la comunicación social son dos áreas del conocimiento que le permitirían hacer escuchar las voces de las personas con discapacidad, que viven en una sociedad que vulnera sus derechos de distintas maneras. En este punto hay que resaltar que inicialmente Iván tenía la carrera de comunicación social como primera opción, pero al no haber conseguido un cupo para una universidad pública, eligió la carrera de derecho que también le gusta y se oferta en la universidad privada donde estudia. Sobre este tema Iván expresa:

> hay muchas personas que no tienen sus derechos, son vulnerados sus derechos y si uno estuviera detrás de un micrófono podría aplicar el derecho también para que las personas conozcan sus derechos, los pueblos, las comunidades indígenas. Y si uno está tras un micrófono puede hacer eso también (Caso 1).

En su relato se reconocen otros sentidos sobre la educación, dice: "siempre quise estudiar y aprender" y cuando se refiere a sus primeros años de estudios en un instituto para personas ciegas manifiesta que*:* "la experiencia fue chévere, chévere aprender algo y no quedarse atrás". La respuesta de Iván denota que no siente como tediosa a la actividad de estudiar, más bien constituye algo que le produce placer porque disfruta adquirir conocimientos nuevos. Desde esta perspectiva se evidencia que en su discurso predomina el sentido hedonístico de la educación con una fuerte influencia del sentido humano. Desde la combinación de sentidos asociados a la solidaridad y el disfrute,

proyecta una carrera profesional no solo porque se encuentra trabajando de manera voluntaria en un estudio jurídico con la finalidad de prepararse en el área, sino porque también proyecta realizar estudios de posgrado.

La respuesta de Lucas, por su parte, indica que decidió estudiar la carrera de comunicación social porque esa profesión tiene un sentido humano. Valora la importancia de estar frente a un micrófono como oportunidad para ayudar a los demás a compartir un mensaje esperanzador frente a las innumerables noticias negativas que transmiten los medios de comunicación. Contrario a esta realidad, Lucas manifiesta que le gustaría trabajar en una radio para iniciar el día con una frase positiva que motive a la gente a enfrentar las dificultades de su cotidianidad y, al respecto, afirma que quisiera transmitir: "esa vibra positiva es la energía que uno siente, el despertarse cada mañana y sentir con un mensaje emotivo y un impulso que le dé sentido a las actividades que realizamos". Su respuesta resalta el sentido hedonístico combinado con el sentido humano de la carrera de comunicación social, como medio para fomentar positividad y esperanza.

Jenny y Alex optaron por la carrera de educación básica y en sus relatos destacan el sentido humano de esa profesión. Al explicar las razones para la elección de su carrera, Jenny afirma que "tenía algunos profesores que estudiaron para eso y enseñaban y lo hacían muy bien. Y, pues, yo también pensé en eso porque algún día soñaba trabajar en una escuela de ciegos". En su respuesta se observa su vocación hacia la enseñanza y el querer ayudar a los demás. Para Jenny, ser docente significa contribuir a mejorar la vida de otras personas en condición de discapacidad. Esta vocación nació por la admiración que sintió por sus profesores y por el reconocimiento de la importancia que tiene el trabajo docente. En relación con el sentido humano de la educación, la respuesta de Jenny también se articula con el sentido práctico de la profesión, en donde las personas deciden estudiar una determinada carrera al ver en sus docentes el futuro profesional que les gustaría tener.

Por su parte Alex manifiesta que se inclinó por esa carrera: "para poder enseñar a personas no videntes a escribir y que se inserten en la educación y que cuenten esta historia como yo lo estoy haciendo". Al igual que en el caso de Jenny, en esta afirmación se identifica el sentido humano de la educación. Alex manifiesta la necesidad de ayudar a otras personas con discapacidad visual a lograr su inserción social y educativa. Su relato también hace referencia al sentido instrumental práctico de la educación cuando afirma: "es muy importante porque ahí está nuestro futuro. Hoy en día se exige más y debemos ser más competitivos." Al referirse a su elección de carrera, manifiesta que siempre tuvo la vocación de enseñar, su sueño fue convertirse en profesor para poder trabajar con personas con discapacidades, y por esta razón decidió postularse para conseguir un cupo en la universidad pública de su ciudad.

Al examinar el sentido que Alex atribuye a la educación, se evidencia la influencia que puede ejercer un docente al marcar la vida de sus estudiantes haciendo que nazca en ellos el deseo de seguir sus pasos. En particular Alex siente gran respeto y admiración por uno de los profesores que tuvo en el instituto primario para personas ciegas. Alex afirma: "bueno, yo fui motivado desde pequeño cuando yo estaba en la primaria. Mi profesor que me instruyó en lectoescritura Braille, él me motivaba a que yo estudie en la universidad". Esta afirmación concuerda con el sentido práctico porque Alex ve en su profesor el futuro que desea tener. Señala:

> yo quería ser como él (se refiere a su profesor de primaria) y entonces desde ahí nace mi motivación de seguir educación básica particularmente (…) Bueno, yo vi un ejemplo en él, o sea a pesar de tener su discapacidad, él se pudo superar (Caso 5).

De este modo se advierte la presencia del sentido práctico de la educación con influencia del sentido hedonístico, puesto que decidió estudiar educación básica porque tuvo un gran interés por esta carrera

y a la vez vio oportunidades para su futuro laboral. Su interés ha hecho que decida continuar sus estudios de posgrado para especializarse en la enseñanza de personas con necesidades educativas especiales.

María comenta que cuando se inscribió para el examen de admisión a las universidades públicas, optó por cinco alternativas de carreras: medicina, enfermería, veterinaria, parvularia y educación básica. Señala que estuvo interesada en las tres primeras opciones y que seleccionó las dos últimas para completar el requisito de las cinco carreras, aunque no le interesaban realmente. Cuando María obtuvo los resultados y el puntaje de 850 puntos no le alcanzó para la carrera de medicina o enfermería, que requerían notas superiores a los 900 puntos, no eligió las opciones de parvularia y educación básica a pesar de que podía acceder a ellas por su puntaje.

En contraposición, optó por buscar otras alternativas que sí la atraían, al respecto señala, “quería postular a gastronomía, pero había estado investigando en el internet y me di cuenta que sólo había universidades privadas para gastronomía”. Es así como aceptó la propuesta de su madre para matricularse en gastronomía en una universidad privada. Cuando se indaga por las razones que la impulsaron a aceptar la propuesta, María cuenta que: “quisiera manejar mi propio restaurante y dar empleo a las personas con discapacidades porque no hay mucho trabajo para ellos”. En su respuesta aflora el sentido humano que podría materializar en el ejercicio de su profesión. María reconoce que las personas con discapacidad se enfrentan a un trato desigual cuando buscan inserción laboral y tienen menos probabilidades de obtener un empleo, a pesar las políticas implementadas en los últimos años que promueven la contratación de personal con algún tipo de discapacidad.

Como se observa, su respuesta muestra el sentido humano de la educación, pero también saca a relucir los problemas de discriminación y exclusión social que enfrentan las personas con discapacidad. Su relato también refleja la ausencia del sentido de certidumbre que

los profesionales con discapacidad tienen, ante lo cual reconoce que poseer un título universitario no garantiza conseguir un trabajo y asegurarse un mejor futuro.

La respuesta de María también incorpora el sentido instrumental práctico de estudiar cuando afirma que la educación es necesaria porque permite "tener un poco más de conocimiento, ser un poco más actualizados para la sociedad y poder estar aptos para ser un poco más profesionales". Al preguntarle la importancia que tiene para ella estudiar en la universidad señala: "es muy importante porque yo quisiera ser una profesional". Esta afirmación denota el predominio del sentido práctico de la educación que faculta a las personas para insertarse laboralmente y, a la vez, de alguna manera crea el sentido de certidumbre ante el futuro.

La elección de la carrera: una combinación del sentido hedonístico e instrumental práctico en la lucha por la igualdad

En el sentido hedonístico de la educación se destacan valores como el disfrute o placer que sienten las personas por estudiar determinada profesión, mientras que el sentido práctico apela a la adquisición de conocimientos que capacitan a las personas para ingresar al campo laboral y también hace referencia a la importancia que tiene la figura docente en la construcción de la vocación de los estudiantes.

En este apartado se analizan los relatos de Lucas y Alexandra quienes decidieron estudiar la carrera de comunicación social, motivados por profesionales que vieron en ellos el reflejo de lo que querían para su futuro profesional. En sus relatos emerge el sentido hedonístico combinado con el sentido práctico que hace referencia a un interés claro por insertarse en el mercado laboral. Lucas señala que eligió estudiar comunicación social:

> …principalmente porque me gusta y porque cuando yo era pequeño me fascinaba y hasta ahora me fascina el mundo de la radio.

> Y mi objetivo es estar ahí, en la radio. Para comunicarme con la gente, para llegar a la gente (Caso 6).

Esta respuesta da cuenta del sentido hedonístico de la educación ya que muestra un gran interés y afición por la comunicación social. Además, su relato revela la importancia que tiene para las personas con discapacidad visual la comunicación por radio, que constituye la forma más efectiva y poco costosa para mantenerse en contacto con los demás y conocer lo que sucede en el mundo que los rodea. La respuesta de Lucas también está directamente relacionada con el sentido práctico de la educación. Al preguntarle sobre el sentido que atribuye a la educación, responde que la educación constituye un medio que le permitirá acceder a un empleo como comunicador social. Al respecto señala: "pienso que para mí la educación es importante debido a que me permite, al igual que cualquier persona, insertarme en la vida laboral y ser alguien en la vida".

Alexandra, por su parte, manifiesta que desde pequeña se sintió atraída por el periodismo como una alternativa de profesión y considera que tiene aptitudes necesarias para la profesión, "me empezó a gustar desde pequeña, porque sabía que tenía la opción como para ser periodista ya que si me desenvuelvo un poco (se refiere a expresar sus ideas con cierta facilidad)". Añade que decidió aplicar al proceso de postulación para ingresar a la universidad pública, en donde logró un cupo para la carrera de comunicación social "porque así puedo obtener el título para trabajar en lo que me gusta". Este interés surgió por su admiración a dos locutores de una estación radial local: "mi ejemplo fue el Dr. NN y el Lic. NN. Los escuchaba a ellos y me motivaron para querer ser periodista". En este contexto, se observa que su inclinación hacia la carrera de comunicación social se basó principalmente por haber sido motivada indirectamente por estas personas, a quienes consideró modelos a seguir.

Se observa entonces en su relato un claro sentido hedonístico que se centra en disfrutar la carrera como parte del proyecto profesional

o laboral. Si bien en la elección de la carrera de comunicación social de Alexandra prima un sentido ligado al disfrute, no deja de reconocer la importancia instrumental que tiene estudiar en la universidad como un instrumento que le brindará mejores oportunidades laborales. En este aspecto su respuesta revela que sin educación las oportunidades laborales se cierran; así como también disminuyen las alternativas de elección del trabajo. Al respecto manifiesta que decidió estudiar en la universidad:

> … para poder especializarme, especialmente en la carrera que me gusta y poder pues encontrar con el tiempo un trabajo adecuado, justamente como para lo que estudio… es importante, porque así puedo obtener el título para trabajar en lo que me gusta (Caso 4).

Consideraciones finales

En la mayoría de los estudiantes se observa un gran deseo de aprender y obtener una carrera universitaria que los ha impulsado a superar obstáculos sociales y físicos, pues ven en la educación una forma de desarrollarse profesionalmente y alcanzar autonomía personal. Las personas con discapacidad históricamente han sido objeto de discriminación y desigualdad social, por ello en la actualidad buscan hacer escuchar sus voces y defender sus derechos. La frase "ser alguien en la vida" vislumbra la idea de que la educación es un mecanismo para alcanzar una mejor vida, quienes no han logrado estudios superiores están en desventaja frente a las personas que sí cuentan con dicha formación académica. Aquellos estudiantes que usan esta expresión en sus narrativas están expresando que han sido infravalorados y excluidos socialmente y por esta razón tienen el deseo de alcanzar un mayor reconocimiento social.

En relación con lo antedicho, se identifica una predominancia del sentido expresivo entre los estudiantes, liderado por el sentido liberador de la educación, que representa para las personas con discapacidad un aspecto clave para su desarrollo personal y profesional. El sentido

expresivo de tipo humano, liberador y hedonístico surge en primera instancia en sus hogares cuando sus padres y familiares los animan a esforzarse para superar obstáculos, pero ante todo les demuestran que confían que podrán alcanzar los objetivos que se proponen. Por ello, en la mayoría de los casos los estudiantes con discapacidad presentan un alto nivel de motivación para vencer sus dificultades, lograr sus metas y luchar por sus derechos. También en las narrativas existe una fuerte presencia de los sentidos de tipo humanitario y hedonístico producto de la conciencia que tienen sobre las desigualdades sociales y educativas que han tenido que atravesar. Estos estudiantes buscan una profesión que les permita hacer lo que les gusta y a la vez ayudar a los demás, por ello eligen carreras dentro del área social y humanista, como derecho, comunicación social y educación básica.

En paralelo, la mayoría de las personas con discapacidad de este estudio tienen un sentido instrumental de la educación de tipo práctico, al querer tener una profesión que les permita obtener un empleo con mejores posibilidades para el futuro, pero ante todo lograr su autonomía personal. Se observa de forma clara que la educación constituye un instrumento para alcanzar una profesión que les permita abrir el camino para que otras personas con discapacidad puedan acceder a conocimientos nuevos, a un empleo o conozcan sus derechos.

La mayoría de los participantes presentan un deseo profundo que los moviliza a esforzarse y lograr sus objetivos y la mayoría de los estudiantes aplicaron para distintas carreras universitarias por tener vocación hacia esa profesión o porque fueron influidos por alguien que los inspiró a estudiar esa carrera. Además, para estos estudiantes la educación se convierte en un instrumento de lucha para que las personas excluidas puedan reivindicar sus derechos. Este es el caso de los estudiantes que optaron por las carreras de derecho y comunicación social, quienes expresaron que su deseo por estudiar estas carreras tiene que ver con usarlas a beneficio de dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.

En relación a lo antes expuesto, los relatos de los estudiantes con discapacidad y los sentidos que atribuyen a la educación responden a la necesidad que tienen de luchar frente a las desigualdades sociales y educativas que han enfrentado. La universidad per se es un espacio excluyente donde todavía prevalecen prácticas que ponen en duda el principio de educación inclusiva porque el modelo dominante en la enseñanza universitaria está centrado en la educación para personas sin discapacidades (Vain y Schewe, 2013). De allí que se recalca la importancia de reflexionar sobre las prácticas de la enseñanza como agentes que facilitan u obstaculizan la inclusión. En este sentido, la atención a la diversidad cumple un rol decisivo para crear instituciones educativas inclusivas. Al respecto, Skliar (2008) plantea las pedagogías de las diferencias como una alternativa para atender las necesidades educativas de los estudiantes que presentan discapacidades. Su propuesta parte de una perspectiva ética y política de la educación que resalta el valor del reconocimiento de la diferencia y la diversidad como punto de partida para crear espacios educativos inclusivos.

En este sentido, hacer investigación sobre educación inclusiva es fundamental para identificar los avances en la efectivización del derecho a la educación en todos sus niveles incluido el universitario, contribuir a la construcción de instituciones educativas que promuevan la inclusión de todos los grupos excluidos mediante la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, problematizar la capacitación docente especialmente en el nivel superior, ya que la educación universitaria involucra la formación de profesionales formadores de formadores e investigadores, entre otros, que pueden aportar al desarrollo en cada una de sus áreas (Cobeñas, 2021).

Referencias bibliográficas

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.

Cobeñas, P. (2016). *Jóvenes mujeres con discapacidad en escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires: Problematizando los procesos de inclusión y exclusión educativa*, [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina].

Cobeñas, P. (2021). Pensar la discapacidad para (re) pensar las escuelas. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha, y M. Escobar (Eds.), *La enseñanza de las matemáticas a alumnos con Discapacidad* (pp. 28-103). EDULP.

Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) (2018). *Declaración Final de la III Conferencia regional de Educación Superior en América latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf

Charlot, B. (2008). *Las relaciones con el saber. Elementos para una teoría*. Libros del Zorzal.

Dubet, F. (2005). Los estudiantes. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (1).

Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Editorial Complutense CIS.

Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Kornblit, A. L. (Coord.) (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos.

Luna Tamayo, M. (2017). Impactos del ENES: una mirada desde los estudiantes. *Conferencia Nacional "Educación Superior En El Ecuador: Investigaciones Para Una Nueva Agenda de Cambios Necesarios"*, 28.

Moreno Yánez, K. (2013). Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana. *Ecuador Debate, 90*, 103-126.

Moreno Yánez, K. y Cabrera Narváez, S. (2017). Las promesas pendientes de la meritocracia. En S. Cabrera Narváez, C.

Cielo, K. Moreno Yánez, y P. Ospina Peralta (Eds.), *Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016): Extravíos, ilusiones y realidades* (pp. 251-266). Universidad Andina Simón Bolívar.

Naciones Unidas (s. f). *Discapacidad y educación superior: Inclusión en un mundo académico cada vez más inclinado a la tecnología*. https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/discapacidad-y-educaci%C3%B3n-superior-inclusi%C3%B3n-en-un-mundo-acad%C3%A9mico-cada-vez-m%C3%A1s

Pablos, A. (2023). *Las Voces Silenciadas-Una historia y guía de inclusión para principiantes*. Editorial Círculo Rojo.

Post, D. (2011). Las reformas constitucionales en el Ecuador y las oportunidades para el acceso a la educación superior desde 1950. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, *19*(20), 1–26.

Quezada García, M., Huete, A., y Caballero, I. (2016). *Estudio sobre promoción de la Autonomía Personal en Discapacidad en Extremadura*. Observatorio estatal de la discapacidad. Universidad de Extremadura, 29–123. https://observatoriodeladiscapacidad.info/estudios-extremenos/estudio-sobre-promocion-de-la-autonomia-personal-en-discapacidad-en-extremadura

Ramírez, R. (2012) (Coord.). *Transformar la Universidad para Transformar la Sociedad*. SENESCYT.

Rentería, D. (2012). *Posibilidades de autorrealización: Significados de la educación superior y proyecto de vida en estudiantes universitarios de Tijuana*, [Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México].

SENESCYT (2016). *Reporte de Resultados Procesos SNNA 2016*.

SENPLADES (2017). *Informe a la Nación 2007-2017*. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf

Sifuentes, V. (2013). *Las representaciones sociales de la educación superior de los estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores*

Acatlán-UNAM, [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].

Skliar, C. (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. Orientación y sociedad. *Revista internacional e interdisciplinaria de orientación vocacional ocupacional*, (8), 37–53.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación.* Siglo XXI.

Vain, P., y Schewe, L. (2013). ¿Universidades inclusivas? Del modelo dominante en la enseñanza universitaria a la inclusión como posibilidad, discursos y prácticas. Pensamiento Universitario, 20, 44–55.

Vásquez, K. (2017). La selección del ENES como determinante en la falla de la política de acceso a la educación superior en Ecuador. En S. Cabrera Narváez, C. Cielo, K. Moreno Yánez, y P. Ospina Peralta (Eds.), *Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016): Extravíos, ilusiones y realidades* (pp. 99-126). Universidad Andina Simón Bolívar.

Viera Córdova, P. (2017). *Los que triunfan y los que fracasan. (Des) igualdades sociales, logros educativos y emociones: el ingreso a la universidad pública en el Ecuador de las oportunidades*, [Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador].